

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 8.085/2012

Doña Amelia Vizcarro Cerezo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 464/2012, por el fallecimiento sin testar de don Filiberto Misas Hoyo, ocurrido en Hinojosa del

Duque, el día 14 de julio de 2012, promovido por Miguel Misas Hoyo, a su favor y del de Ciriaca, María Josefa, Maravilla, María del Carmen, María de los Ángeles y Manuela Misas Hoyo, todos ellos parientes en segundo grado del causante, representado por la Procurador doña Lucía María Jurado Guadix, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Pozoblanco a 16 de noviembre de 2012.- La Secretario, firma ilegible.